



# COMUNICACION Nº 6728

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA  
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

## **COMUNICACION**

### **PEDIDO DE INFORMES**

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, en un plazo no mayor a quince (15) días, a través de la secretaría correspondiente, informe en relación al cumplimiento de los protocolos establecidos para disminuir la propagación del Coronavirus - Covid-19, lo siguiente:

- 1) Si efectivamente se efectuaron controles por parte de la Municipalidad para garantizar el efectivo cumplimiento de las medidas de higiene y seguridad establecidas por el Ministerio de Salud, el día sábado 20 de junio, en la feria popular La Baulera, ubicada en la Ex Estación Mitre;
- 2) En caso de ser afirmativa la respuesta, en qué franja horaria se realizaron, cuáles fueron los resultados obtenidos en los mismos y qué nivel de acatamiento se registró por parte de los asistentes.

**SALA DE SESIONES, 06 de agosto de 2020.-**

**Presidente: Lic. Leandro Carlos González**

**Secretario Legislativo: Abog. Matías Müller**

Expte. CO-0062-01667353-5 (PC).